

PROTOCOLO DE VISITAS DE GRUPOS DE ESTUDIANTES U OTRAS AGRUPACIONES AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE CHILE.

Visitas al Tribunal Constitucional

El protocolo de visitas de grupos de estudiantes se enmarca en la iniciativa global sobre la divulgación patrimonial del inmueble que alberga la sede del Tribunal Constitucional, declarado monumento histórico (Decreto N°26, de 2018 del Consejo de Monumentos Nacionales), así como en la difusión de las funciones jurisdiccionales y de la misión institucional del Tribunal.

En tal sentido, para realizar una visita guiada al Tribunal Constitucional se debe establecer contacto con la **Dirección de Comunicaciones** de la Institución, a través de la página web del Tribunal Constitucional.

La visita guiada tiene una duración aproximada de 30 a 45 minutos y contempla dos modalidades:

1. Visita al edificio patrimonial: Recorrido por el Palacio “Ex Caja de Crédito Hipotecario”, declarado Monumento Histórico.

2. Visita patrimonial y asistencia a audiencias públicas.

TODOS LOS RECORRIDOS Y VISITAS ESTÁN SUJETOS A MODIFICACIONES PREVIAMENTE ANUNCIADAS, EN CONSIDERACIÓN A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL TRIBUNAL.

Horario y características de atención de las visitas guiadas.

- La visita del grupo de estudiantes puede realizarse de lunes a jueves, en los siguientes horarios, en coherencia con la modalidad elegida:

- **Mañana desde las 8:45 hasta las 12:30 horas** (Sólo en caso de visitas a edificio patrimonial y asistencia a las audiencias para presenciar vistas de causas).

- **Tardes de martes a jueves desde las 16:00 a las 17:00 horas** (Sólo en caso de visitas patrimoniales, modalidad en la cual contará con el apoyo de Guía-Funcionario/a).

-Los grupos de estudiantes pueden ser integrados por un máximo de **25 personas, y siempre deberán estar acompañados por un docente. Tratándose de otras agrupaciones, se deberá informar quién es el responsable del grupo.**

-Las visitas guiadas estarán dirigidas a los siguientes grupos de personas:

I. Visitas grupales para público general:

Las visitas para público general están dirigidas a:

- A) Grupo de estudiantes de establecimientos educacionales de enseñanza media (sólo alumnas/os de III y IV ° medio), bajo supervisión de uno o más docentes. Se priorizarán por orden de llegada y objetivo académico de la visita, según disponibilidad.
- B) Personas naturales agrupadas, pertenecientes a grupos intermedios.

II. Visitas Guiadas para grupos de estudiantes universitarios, nacionales y extranjeros:

Se trata de un recorrido dirigido a Delegaciones de Estudiantes, acompañados por sus respectivos Profesores, quienes serán asistidos por una funcionaria/o.

Las visitas, en esta modalidad, comenzarán a las 8.45 horas, con una duración de 30 minutos. Posteriormente, la delegación será dirigida a la Sala de Audiencias para asistir a las vistas de causas. Si el grupo de estudiantes se retrasare en el horario de acceso, sin aviso previo, ello devendrá en la cancelación inmediata de la fecha reservada.

En caso de que la visita no se haya pactado con vista de causas, éstas sólo podrán realizarse en horario de tarde los días de Pleno. Este itinerario considera un recorrido patrimonial y una exposición de las funciones y competencias de la Magistratura y su misión institucional.

III. Visitas Protocolares: coordinación directa con Presidencia@tcchile.cl

Todas las visitas grupales deben ceñirse a la confirmación de la visita y a las condiciones generales de este protocolo, rellenando previamente el **formulario electrónico de visitas**.

Solicitud de Visita

La solicitud de visita guiada debe presentarse con, al menos, diez días hábiles de anticipación, mediante el llenado de un formulario. Excepcionalmente, en caso de que no esté disponible el formulario electrónico, se recibirán solicitudes por teléfono al número **(56-2) 22721 9200**, o al correo electrónico visitasguiadas@tcchile.cl, que estará a cargo de la secretaria de Comunicaciones.

La Dirección de Comunicaciones, responderá a la solicitud considerando la disponibilidad de atención. La reserva debe ser realizada por una persona mayor de edad, quien deberá poner a disposición su información de contacto (nombre completo y teléfonos) previamente ingresadas al formulario electrónico tipo.

Requisitos de Ingreso

Las personas que ingresen al Tribunal Constitucional en su calidad de visitas deben cumplir con las siguientes normas:

- El encargado de la delegación debe acreditarse con su Cédula Nacional de Identidad, o mediante cualquier otro documento que acredite su identidad, en la recepción del Tribunal Constitucional, por calle Huérfanos 1234, ante Gendarmería y Conserjería en su caso (a partir 14:00 horas el ingreso es por el pasaje lateral al edificio).
- Deben venir con vestimenta formal (no se puede ingresar con pantalones cortos, tenida de gimnasio, etc.).
- No se puede consumir ningún tipo de alimentos ni bebidas al interior del edificio.
- Al momento de ingresar al edificio, los teléfonos celulares deben permanecer en silencio.
- No se puede ingresar con ningún tipo de arma, o elemento que pueda ser utilizado como tal.
- El uso de cámaras está permitido sólo en la visita patrimonial y sin flash. Al interior de la Sala de Audiencias públicas no está autorizado el uso de cámaras fotográficas ni filmadoras y no se pueden usar los celulares
- Se exige puntualidad con la hora reservada, en el caso de modificación de la fecha agendada, se deberá informar al menos con 48 horas de antelación **(56-2) 22721 9200**, o al correo electrónico: visitasguiadas@tcchile.cl

Por razones de seguridad se realizará un estricto control previo al ingreso del edificio.

Antecedentes Importantes

Los grupos de personas que deseen realizar visitas guiadas al Tribunal Constitucional serán recibidos sólo si han realizado la solicitud previa, mediante el llenado del **formulario electrónico de visitas**.

Las delegaciones que requieran de atención especial por contar entre sus miembros a adultos mayores, personas con capacidades diferentes, o que requieran de otras asistencias, deberán especificarlo en el formulario respectivo.